

Sr.
Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS, Con cédula de ciudadanía Nro. 110510835-9, por otra parte la señora **BELTRAN RAMON MICELIA DE JESUS** con cédula de ciudadanía Nro. 110148202-2. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y viuda respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Víctor Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS**, cede y transfiere a favor de la segunda compareciente: **BELTRAN RAMON MICELIA DE JESUS** la propiedad de Una acción, de las 47 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijs Beltrán Manuel De Jesus	Beltrán Ramón Micelia De Jesus	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC. 110148202-2			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte la señora **BELTRAN RAMON MICEILA DE JESUS** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) Manuel A

Armijos Beltrán Manuel De Jesus

CC. 110510835-9

CEDENTE



f) _____

Beltrán Ramón Miceila De Jesus

CC. 110148202-2

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Armijos Beltrán Manuel de Jesús CC. 110510835-9	Ramón Beltrán Micelia de Jesús CC. 110148202-2	1	\$1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha uno de Junio del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE





Sr.
Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

RAMON CABRERA ISAURO GONZALO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110337455-7 y **BELTRAN ALVARADO LUZ MATILDE** con cedula de ciudadanía Nro. 110360165-2, por otra parte el señor **RAMON BELTRAN JONATHAN GERARDO** con cédula de ciudadanía Nro. 110568584-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Víctor Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **RAMON CABRERA ISAURO GONZALO** y **BELTRAN ALVARADO LUZ MATILDE**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **RAMON BELTRAN JONATHAN GERARDO** la propiedad de Una acción, de las 42 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo Beltrán Alvarado Luz Matilde	Ramón Beltrán Jonathan Gerardo	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y 110360165-2	CC. 110568584-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **RAMON BELTRAN JONATHAN GERARDO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

Ramón Cabrera Isauro Gonzalo

CC. 110337455-7

CEDENTE

f) 

Beltran Alvarado Luz Matilde

CC. 110360165-2

CEDENTE

f) 

Ramón Beltrán Jonathan Gerardo

CC. 110568584-4

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ramon Cabrera Isauro Gonzalo Beltran Alvarado Luz Matilde	Ramon Beltran Jonathan Gerardo	1	\$1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y CC. 110360165-2	CC. 110568584-4			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 22 de Julio del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE









Sr. Olger Efraín González Mora
Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

RAMON CABRERA ISAURO GONZALO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110337455-7 y **BELTRAN ALVARADO LUZ MATILDE** con cedula de ciudadanía Nro. 110360165-2, por otra parte el señor **RAMON CABRERA ISIDRO HABRAHAN** con cédula de ciudadanía Nro. 110273871-1. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados y respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **RAMON CABRERA ISAURO GONZALO** y **BELTRAN ALVARADO LUZ MATILDE**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **RAMON CABRERA ISIDRO HABRAHAN** la propiedad de Una acción, de las 43 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo Beltrán Alvarado Luz Matilde	Ramón Cabrera Isidro Habrahan	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y 110360165-2	CC. 110273871-1			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

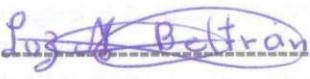
III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **RAMON CABRERA ISIDRO ABRAHAM** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)  Ramon Cabrera Isidro Gonzalo

CC. 110337455-7
CEDENTE

f)  Beltran Alvarado Luz Matilde

CC. 110360165-2
CEDENTE

f)  Ramon Cabrera Isidro Habrahan

CC. 110273871-1
CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ramon Cabrera Isauro Gonzalo Beltran Alvarado Luz Matilde	Ramon Cabrera Isidro Habrahan	1	\$1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y CC. 110360165-2	CC. 110273871-1			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 22 de Julio del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE







Sr.
Olger Efraín Gonzales Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **VACACELA ANDRADE SEGUNDO ANTONIO** Con cédula de ciudadanía Nro. 1102023205 y **QUIZHPE QUIZHPE MARIA ASUNCION** con cedula de ciudadanía Nro. 1101989794, por otra parte el señor **VACACELA QUIZHPE DAVID** con cédula de ciudadanía Nro. 1104125958. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado casado y soltero respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Víctor Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **VACACELA ANDRADE SEGUNDO ANTONIO** y **QUIZHPE QUIZHPE MARIA ASUNCION**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **VACACELA QUIZHPE DAVID** la propiedad de una acción, de una que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Segundo Antonio Vacacela Andrade y María Asunción Quizhpe Quizhpe CC. 1102023205 y 1101989794	David Vacacela Quizhpe CC.1104125958	1	\$1.00	Nacional

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **VACACELA QUIZHPE DAVID** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

Segundo Antonio Vacacela Andrade

CC. 110202320-5

CEDENTE

f) 

María Asunción Quizhpe Quizhpe

CC. 110198979-4

CEDENTE

f) 

David Vacacela Quizhpe

CC. 110412595-8

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Segundo Antonio Vacacela Andrade y María Asunción Quizhpe Quizhpe	David Vacacela Quizhpe	1	\$1.00	Nacional
CC. 1102023205 y 1101989794	CC.1104125958			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 22 de Julio del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE







INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	E13431222
ESTUDIANTE		
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
QUIZHPE JOSE MANUEL		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
QUIZHPE MARIA CARMEN		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
LOJA		
2013-07-19		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2023-07-19		

[Handwritten signatures of the holder and the issuing authority]

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

